SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3852352 del 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HERNANDO CAMILO LOPEZ PAREJA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía 1.121.328.385

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular derivadas horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente.

2. Realizar y entregar informes de Ejecución de la Formación Profesional Integral cuando el Centro de Formación lo requiera, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

3. Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.

4. Identificar Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados en los programas de Formación Complementaria tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad.

5. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información definido por la entidad para la Gestión Académica mediante
las siguientes actividades: a) Verificar el estado de totalidad de los aprendices en el proceso de selección y matricula.
b) Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje c) Comunicar al Coordinador Académico o supervisor de

contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

6. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

7. Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.
8. Tramitar las cuentas de cobro en las fechas definidas por el Centro de Formación y de acuerdo con el plan de pagos, así como la entrega de los informes y soportes requeridos según la normatividad vigente.
9. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de la Guajira

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo será de Cuatro (4) meses y Diecisiete días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 02 de agosto de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 de diciembre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 15 de abril del 2023

VALOR DEL CONTRATO: diecisiete millones ochocientos diez mil pesos M/CTE ($17.810.000.00).

SUPERVISOR: EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía No. 57297424

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$17.810.000
Valor Ejecutado	$17.810.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0.0
Saldo a liberar	$0.0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Ejecución de la Formación Profesional Integral a través de desarrollo de la Guía de Aprendizaje, teniendo en cuenta la Planeación Pedagógica y los lineamientos institucionales SENA, para el desarrollo de las Competencia: Programa de Ejecución Musical con Instrumentos Funcionales.
2. Interpretar la música con un instrumento de cuerdas pulsadas según sus técnicas, características y formato del género musical. Leer piezas musicales sencillas, reproduciéndolas con un instrumento incluyendo la voz, de acuerdo con el sistema de notación.
3. Se desarrolló la formación en las fichas: 2442736 y 2634363
4. Se cargó y verifico las actividades comprendidas a cada competencia en la plataforma Territorium .
5. Activación de rutas de aprendizaje de las fichas de los programas y asignación de aprendices a dichas rutas.

6. En la ejecución de actividades, se promovió la participación activa de los aprendices, para el logro de la planeación y ejecución de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
7. Para la supervisión y duración del contrato, se entregó mes a mes informe de ejecución de contractual, informe cualitativo y cuenta de cobro, teniendo en cuenta lo dispuesto en SI Contratista y SECOP II, carpeta Drive, portafolio de evidencias de ejecución de contrato, para verificación por parte de la Supervisora Dra. Eufemia Pacheco Maya
8. Participación en la emisión de juicios evaluativos a los aprendices del programa de formación en música. en el aplicativo Sofía Plus.
9. cargue de actividades Sofía plus
10. Cada mes objeto de pago se realizó: 1. Formatos Guía de Aprendizaje 2. Cargue de cuenta e informes en plataforma Secop II 3. Formato Registro de Asistencia. 4. Registro de calificaciones en Sofía Plus. 5. Registro de cuenta en SIC Contratista. 6. Se cumplió con los lineamientos trazados para la Seguridad y Salud en el trabajo.
10. Entrega a la oficina de Administración Educativa los documentos para la matrícula de los aprendices a los programas de formación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista HERNANDO CAMILO LOPEZ PAREJA identificado con C.C. No. 1121328385, ejecutó las obligaciones establecidas en el Contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR 3852352, mostrando responsabilidad y disposición en el desarrollo de las actividades propias de su objeto contractual como Instructor(a) en los programas de Formación Titulada y Complementaria de la Programación Regular en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira, aportando de manera significativa al alcance misional de la entidad.

Teniendo en cuenta el balance financiero, no quedan saldos pendientes a cancelar al contratista, dado que la ejecución fue del 100% del valor contratado.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.3852352 del 2022